Ciudad de México, Coyoacán, a 03 de noviembre de 2026.
No. Oficio: ALC/DGJG/DG/SMVP/UDMC/01270/2026.
Asunto: Respuesta a escrito de 20 de octubre de 2026.

C. ROSALBA ZULETA RUIZ
Calle Allende entre calle Malitzin y calle Xicoténcatl,
local 267, colonia Del Carmen, Coyoacán, Ciudad de México

En respuesta a su derecho de petición, consagrado en el artículo 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ejercido a través del escrito de fecha 20 de octubre del año en curso, presentado el 27 de octubre del año en curso en esta Jefatura de Unidad Departamental de Mercados y Concentraciones de la Alcaldía Coyoacán en el que refiere *"derivado de la reciente construcción y ampliación que se realizó en los locales 109, 134, 181, 182 del Mercado 89, Coyoacán, ubicado entre las calles de Malitzin, Xicoténcatl y Allende, S/N, Colonia Del Carmen Coyoacán…" (Sic)*, al respecto le informo:

Que se realizó una búsqueda exhaustiva y razonable en los archivos que guarda esta área administrativa, de la cuál, no se desprende la existencia de autorización y/o permiso de construcción y/o ampliación en los locales 109, 134, 181, 182 pertenecientes al Mercado Público No. 89, "Coyoacán" que precisa; sin embargo, le comparto que, en atención a las facultades de la Unidad a mi cargo establecidas en el Manual Administrativo de la Alcaldía Coyoacán MA-COY-26-5E3C5050, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 19 de marzo de 2026, se realizarán las acciones necesarias para atender oportunamente su solicitud.

Sin otro particular, le refrendo las seguridades de mi consideración.

ATENTAMENTE
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE MERCADOS Y CONCENTRACIONES

JAVIER VARGAS FLORES
jvargasf@a.coyoacan.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Fadua Daniela Salado Lorenzo. Secretaría Particular **secretariaparticularalcaldiacoyoacan@a.coyoacan.cdmx.gob.mx**
Lic. Roberto Sánchez Lazo Pérez. Director General Jurídico y de Gobierno. **rsanchezlp@a.coyoacan.cdmx.gob.mx**
Lic. Luis Manuel Serio Ordoñez. Director de Gobierno. **lserioo@a.coyoacan.cdmx.gob.mx**
Lic. Oscar Ortega Espinosa. Subdirector de Mercados y Vía Pública. **oortegae@a.coyoacan.cdmx.gob.mx**
C. Sergio Leonardo Bello Ahumada. Auxiliar de Administrador del Mercado Público No. 89 Coyoacán.
Minutario

Ref.: COY/5811/2026 Folio: 4785, DGJG/3550/2026, DG/2724/2026, SMVP/1267/2026, UDMC/1330/2026
JVF/LMC/mcp*

RAZÓN

En la Ciudad de México, Coyoacán, siendo las quince horas con cincuenta minutos del día tres de noviembre de dos mil veintiséis, indico que siendo las quince horas con treinta y cuatro minutos del día tres de noviembre del dos mil veintiséis, el que suscribe, Cristian Martinez López, personal adscrito al área de la Jefatura de Unidad Departamental de Mercados y Concentraciones de la Alcaldía Coyoacán, me constituí en el local comercial número 267 del Mercado Público número 89, denominado Coyoacán, Ciudad de México, buscando a la **C. Rosalba Zuleta Ruiz** y/o persona autorizada y/o representante legal, para poder entregar la respuesta al escrito de 20 de octubre de 2026, mediante oficio ALC/DGJG/DG/SMVP/UDMC/01270/2026 de 03 de noviembre del año en curso, dirigido a la **C. Rosalba Zuleta Ruiz**, sin embargo al encontrarme en el lugar señalado para la entrega del mismo solo se encontraba una persona de sexo masculino quien dijo ser hijo sin referir nombre alguno indicando que a quien se buscaba no se encontraba, no sabía a qué hora estaría y que no está autorizado para recibir ningún documento, por lo que no fue posible la entrega del oficio referido.----------

Lo que se hace constar para los efectos legales conducentes. ----------

Firmando de conformidad y por su propia voluntad quien intervino en la presente diligencia.-

Cristian Martinez López
Personal adscrito a la Jefatura de Unidad Departamental
de Mercados y Concentraciones de la Alcaldía Coyoacán